



Ante la inminente convocatoria de movilizaciones por parte de los sindicatos CCOO, UGT y CSICA en defensa de la negociación del Convenio Colectivo de nuestro sector, consideramos necesario aclarar la postura de ASCA:

1. Defendemos que las negociaciones con la patronal deben hacerse en las mesas con los representantes de los trabajadores/as, no con las movilizaciones en la calle por parte de los trabajadores/as, y mucho menos si no son mayoritarias (tal como hemos visto en los últimos tiempos), dado que estas medidas pierden su efectividad.
2. Defendemos la ultraactividad, amparada en el informe realizado por el afamado bufete de Roca&Junyet y presentado por nuestro sindicato en la mesa de negociación del Convenio Colectivo. **CIRCUNSTANCIA QUE PERMITIRÍA NEGOCIAR HASTA MAYO DE 2016, e inexplicablemente una parte social ha firmado con la patronal llegar a acuerdo en Diciembre 2.015 y prorrogado ahora a finales de febrero.**
3. Consideramos que el tiempo de negociación que han acordado es escaso, teniendo en cuenta además la situación política del país y con partidos que abogan abiertamente una derogación de la reforma laboral.
4. Defender esta postura, nos ha sumido en una soledad sindical que no entendemos. Y menos entendemos aún, que tras meses de negociación sin avanzar apenas, con posturas de la patronal muy duras y con importantísimas pérdidas de derechos, exista una parte social que esté dispuesta a reducir el tiempo de negociación, y ahora pretenden que con la movilización de los compañeros/as nos creamos que están en una lucha sindical que no defienden en las mesas y que nos llevan a pensar, como en otras ocasiones, que se trata de una mera puesta en escena.